

Autorizan a Macri a viajar a Arabia Saudita

15/11/2021



El juez federal subrogante de Dolores, Martín Bava, ratificó la autorización para viajar al exterior del ex presidente Mauricio Macri, investigado en la causa por presunto espionaje ilegal a familiares de los muertos del ARA San Juan, pese a que modificó el periplo que le había sido originalmente aceptado.

El juez rechazó un planteo de la abogada de la querrela mayoritaria, Valeria Carreras, para que se le revocara la autorización para viajar a Arabia Saudita a partir de hoy.

Carreras sostuvo que Macri no presentó la documentación completa que le había reclamado el juez sino que, además, modificó el itinerario de viaje, pasando dos días por Qatar y agregando una escala no prevista en Miami.

Macri tenía previsto regresar a la Argentina el 25 de noviembre, pero con el nuevo esquema lo hará dos días antes, el 23.

“La estadía en Qatar obedece a cuestiones de escala en la disponibilidad de vuelos existentes, lo que permitirá que regrese al País antes”, había esgrimido el ex presidente.

Pero Carreras replicó que **“esto es absolutamente falso”,** pues **–afirmó– “sí hay vuelos para regresar como originalmente solicitó el imputado (25-11-2021). También hay para el 23-11-21 como ahora modificó”.**

La abogada aportó constancias sobre la disponibilidad de vuelos que aparecen en un portal de viajes y venta de pasajes en internet.

“Más allá del correcto señalamiento efectuado por la letrada, toda vez que no altera en lo sustancial la autorización oportunamente brindada, estese a lo dispuesto el pasado 11 de noviembre”, resolvió el juez.

El 11 de noviembre pasado Bava autorizó a Macri a viajar a Arabia Saudita.